









Los tres Colegios de Abogados que integran el Consejo General de la Abogacía Mexicana y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, compartimos la preocupación de la ciudadanía y del gobierno de México ante la pandemia del COVID-19.

Si bien nuestro país aún no se encuentra en estos momentos en una fase de emergencia, exhortamos respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a fin de que, con fundamento en los artículos 4 y 73 fracción XVI, 1ª, 2ª y 3ª de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, instale el Consejo de Salubridad General, para que con la gradualidad que cada fase amerite, emita declaratorias generales de carácter obligatorio en todo el país, para prevenir y controlar la propagación del COVID-19 bajo una sola directriz que uniforme los criterios en los tres niveles y órdenes de gobierno.

Alfonso Pérez-Cuéllar M.

Presidente CGAM

Hector Herrera Ordóñez Presidente BMA

z Angel M. Junquera Sepúlveda Presidente INCAM

Adrán Ojeda Cuevas Presidente ANADE

Pedro Salazar Ugarte

Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM).